SELLO 4º 40 Ms. — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS · 1838 · — AÑO DE 1838.

de la Provincia de Murcia del miércoles veinte y siete del actual la Rl. orden que inserta el Sor. Gefe Superior Político de la Provincia que trata sobre el arreglo de las carceles Nacionales para que los presos sufran en ella la menor incomodidad posible, y entre otras medidas se previene que este Ayuntamto. á solicitar de la Diputacion Provincial el competente permiso para el tanteo de la Alcaidia de la Carcel de esta Ciudad si fuere de las enagenadas de la Corona, y que en el termino de un mes se remita una razon exacta de todos los Alcaides que haya en esta Carcel, por quien estan nombrados; si tienen sus plazas como Propietarios ó por arriendo y lo que pagan en este caso; y demas que se expresa. Y entendido por este Ayuntamiento acuerda: Se dé la oportuna contestacion con presencia de antecedentes.

Idem sobre su establecimto. en edificio Comodo

Se vió una Circular del Sor. Gefe Superior Político de la Provincia de Murcia inserta en el boletin oficial de la misma numero setenta y cinco veinte y tres del actual en que inserta la Rl. orn. por la que